

Se convoca **PREJUNTA de Gobierno** de carácter informativo público el día **18 de diciembre de 2018 a las 9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente 57/2018

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **18 de diciembre de 2018** a las **10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

**ORDEN DEL DÍA**

Nº 1/912/2018.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2018.

**ALCALDÍA**

**ASESORÍA JURÍDICA**

Nº 2/913/2018.- AJ 30/18 (HACIENDA IT OVP 398-16). Dación de cuenta. Jugado Contencioso Administrativo nº 12 de Madrid. Asunto: Sentencia 272-18. Procedimiento Abreviado 34/2018. Demandante Ángela del Barrio Pérez

**SEGURIDAD Y SANCIONES**

Nº 3/914/2018.- Propuesta de resolución sancionadora en materia de seguridad y convivencia ciudadana de fecha 12 de diciembre de 2018.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y  
CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

**RECURSOS HUMANOS**

Nº 4/915/2018.- Dación de cuenta premio por jubilación voluntaria

Nº 5/916/2018.- Abono productividad por asistencia a juicios Policía Local mes de noviembre.

Nº 6/917/2018.- Abono productividad Policía Local por fines de semana y festivos mes de noviembre.

Nº 7/918/2018.- Abono productividad Policía Local por nocturnidad mes de noviembre.

Nº 8/919/2018.- Abono productividad en concepto de festivos cementerio municipal.

Nº 9/920/2018.- Abono en concepto de brigada de incidencias mes de noviembre.

Nº 10/921/2018.- Abono de servicios extraordinarios personal funcionario.

Nº 11/922/2018.- Abono de horas extraordinarias de personal laboral.

Nº 12/923/2018.- Abono por asistencia a comisiones informativas

Nº 13/924/2018.- Reconocimiento de servicios previos.

**CONTRATACIÓN**

Nº 14/925/2018.- CON 33/16. Aprobación de la continuación con la prestación del servicio de personal para la coordinación, programación y ejecución de actividades infantiles de ocio y tiempo libre.

Nº 15/926/2018.-CON 63/18. Aprobación de expediente de preparación de contrato de obras para trabajos de carpintería metálica en colegios públicos del municipio y un gasto de 16.819,75€ IVA incluido.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA,  
DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

**INTERVENCIÓN**

Nº 16/927/2018.- Compromiso de gastos por un importe de 5.086,07€.

Nº 17/928/2018.- Reconocimiento de obligaciones. Facturas correspondiente a ejercicio corriente por un importe total de 167.377,83€. Reconocimiento extrajudicial de créditos por falta de cobertura contractual por importe de 1.699.451,73€. Total reconocimiento de obligaciones: 1.866.829,56€

Nº 18/929/2018.- Ordenación de pagos. Pagos correspondientes a ejercicio corriente por un importe total de 167.377,83€. Pagos por reconocimiento extrajudicial de créditos por falta de cobertura contractual 1.699.451,73€. Total ordenación de pagos: 1.866.829,56€.

Nº 19/930/2018.- Subvenciones, ayudas y transferencias.

**CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS**

**DISCIPLINA URBANÍSTICA**

Nº 20/931/2018.- Desestimación de recurso de reposición por desalojo. M.A

Nº 21/932/2018.- Desestimación de recurso de reposición por desalojo. L.L.T

Nº 22/933/2018.- Desestimación de recurso de reposición por desalojo. T.R.C

Nº 23/934/2018.- Desestimación de recurso de reposición por desalojo. C.F.P

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 14 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE,  
Fdo. Narciso Romero Morro